

Becas de Movilidad Virtual Internacional

UNED CAMPUS NET

Convocatoria 2012-2013

En los últimos años y conforme se han ido produciendo avances en la adopción del proceso de Bolonia, las instituciones de Enseñanza Superior han detectado la necesidad de buscar fórmulas alternativas que permitan la movilidad y el intercambio a profesorado y alumnado, sean cuáles sean sus circunstancias personales, profesionales, lugar de residencia, etc. Es por ello que la UNED, desde su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, trabaja desde hace años en la consolidación de fórmulas de movilidad virtual que permitan los intercambios no sólo con instituciones europeas sino también iberoamericanas.

La movilidad virtual en educación superior ofrece la posibilidad de realizar estudios de grado o posgrado en otra universidad diferente a la de origen del estudiante, mediante las metodologías de la educación abierta, a distancia y virtual; y de reconocimiento de los estudios que se realicen.

UNED CAMPUS NET es una iniciativa de la UNED a través de la cual se pretende favorecer el intercambio de experiencias en movilidad virtual entre universidades de Europa y América Latina con el objetivo de armonizar los procedimientos necesarios entre las instituciones adheridas a esta Convocatoria. El Campus se organiza en redes académicas anuales, en el seno de las cuales se establece la oferta de asignaturas que se podrán cursar.

En este marco se encuadra la Convocatoria de **“Becas de movilidad virtual internacional UNED CAMPUS NET”**, dirigidas a fomentar el intercambio de estudiantes de grado entre las instituciones de América Latina y Europa que conforman el campus. Para ello la UNED convoca un total de **13 becas** durante el curso 2012-2013.

1. Instituciones participantes en esta Convocatoria:

1.1. El Programa de Movilidad Virtual Internacional **UNED CAMPUS NET** está dirigido a estudiantes de grado de universidades iberoamericanas y europeas definidas en cada convocatoria como partícipes en el Programa. En cada convocatoria anual se especificarán las instituciones que se han adherido a las bases generales de la convocatoria.

1.2. Las instituciones participantes en esta convocatoria 2012-2013 son:

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, España)
- Universidad FernUniversität (Alemania)

Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Tel: 91 398 74 30
Fax: 91 398 74 97

www.uned.es

- Universidad Open Universiteit (Holanda)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Aberta (Portugal)
- Universidad de Quilmes (Argentina)

1.3. Redes académicas 2012-2013

UNED Campus Net se organiza en redes académicas por área de estudios, y en cada una de ellas participan las instituciones de Europa y América Latina mencionadas en el apartado anterior. El estudiante interesado en participar en la movilidad virtual deberá seleccionar una de las universidades de la red académica.

La distribución de las becas para esta convocatoria es la siguiente:

RED ACADÉMICA	INSTITUCIÓN EN LA QUE CURSARÁ LAS ASIGNATURAS SELECCIONADAS	Nº BECAS
<i>Derecho</i>	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	2
	FernUniversität (Alemania)	2
	Open Universiteit (Holanda)	2
<i>Educación</i>	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	1
	Universidad de Quilmes (Argentina)	1
	Universidad Aberta (Portugal)	1
<i>Psicología</i>	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	4

2. Requisitos de las personas beneficiarias:

Deberán ser estudiantes matriculados en la UNED en estudios de grado o licenciatura, habiendo obtenido al menos 120 créditos o superado, íntegra y satisfactoriamente, los dos primeros cursos de estudio.

- Los estudiantes deberán matricularse de una o más asignaturas en otra universidad del **UNED Campus Net** al mismo tiempo que en las asignaturas de la UNED. Se valorará en

el momento de la selección el hecho de que el estudiante se haya matriculado en más de una asignatura en UNED Campus Net.

- El estudiante deberá realizar el pago de las tasas académicas en la UNED y estará exento del pago de las asignaturas en la universidad en la que vaya a cursar los estudios, presentando el justificante correspondiente.

3. Características de la beca:

3.1. La asignación económica de cada beca se destinará a gastos para la compra de materiales del curso, gastos de conexión a Internet, etc. La beca es unitaria independientemente del número de asignaturas del que se matricule el estudiante, un mínimo de una y un máximo de dos.

3.2. Las personas beneficiarias podrán realizar el semestre académico de manera virtual en una de las instituciones contraparte. Los alumnos seleccionados deberán elegir una de las asignaturas especificadas en la oferta de las distintas redes académicas que aparecen en el Anexo I. Los créditos realizados en la institución de destino serán íntegramente reconocidos por la UNED.

4. Duración del Programa:

4.1. Las actividades académicas subvencionables podrán realizarse durante el curso académico 2012 – 2013, de manera más específica, en el periodo de un semestre entre junio 2012 y marzo 2013.

5. Lugar y plazo de presentación de Solicitudes:

5.1. La presentación de solicitudes (Anexo II) se realizará por correo electrónico. En el asunto deberá indicarse claramente **“Becas de movilidad virtual internacional UNED Campus Net”**. Dirección de correo electrónico para el envío: movilidad_economico@adm.uned.es

5.2. El plazo de presentación de la solicitud electrónica quedará abierto el día 21 de mayo de 2012 y se cerrará el día 15 de junio del mismo año.

6. Selección de los candidatos:

6.1. La Comisión de Selección de la UNED (presidida por la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, o persona en quien delegue) realizará la preselección de las candidaturas en función de las calificaciones del expediente académico. Las instituciones de acogida realizarán la selección final de los candidatos según sus propios criterios.

6.2. Finalizado el plazo de confirmación de los candidatos en las Instituciones de acogida y acordado un contrato de estudios con el Coordinador de la Facultad correspondiente a cada estudiante, la Comisión de Selección de la UNED dictará propuesta de resolución e informará directamente a cada beneficiario de su selección.

Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Tel: 91 398 74 30
Fax: 91 398 74 97

www.uned.es

6.3. Dicha resolución, incluyendo la lista de candidatos seleccionados y suplentes será publicada en la página Web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, así como en los medios electrónicos e impresos considerados por cada una de las instituciones participantes.

6.4. Los estudiantes seleccionados recibirán el procedimiento a seguir para la obtención y justificación de la beca.

6.5. Es competencia de la Comisión de Selección resolver las dudas que se presenten en cada caso.

7. Condiciones económicas:

7.1. El abono del importe de la beca a la persona beneficiaria final será realizada por la UNED, mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el alumno/a. La UNED abonará la beca en un pago único.

7.2. La asignación económica de cada beca será de 150€ por el total de asignaturas matriculadas y se destinará a gastos de materiales de estudio para el curso y de conexión a Internet.

7.3. Las ayudas financieras de esta convocatoria son compatibles con otras becas o salarios.

9. Reconocimiento académico

Las asignaturas realizadas en la universidad de destino y las calificaciones obtenidas serán reconocidas en el expediente académico del estudiante en la UNED. El reconocimiento está expresamente garantizado por los máximos representantes legales de cada institución y a ello se hará referencia en el contrato de estudios (Anexo III).

10. Anexos:

Anexo I: Oferta de asignaturas del UNED CAMPUS NET

Anexo II: Solicitud de beca

Anexo III: Contrato de estudios.

Anexo IV: Aceptación de Ayuda Económica y Compromiso del Estudiante.

Todos los documentos incluidos en esta convocatoria están disponibles en la página <http://www.uned.es/internacional> dentro de la sección de movilidad.

Normas finales:

Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Tel: 91 398 74 30
Fax: 91 398 74 97

www.uned.es

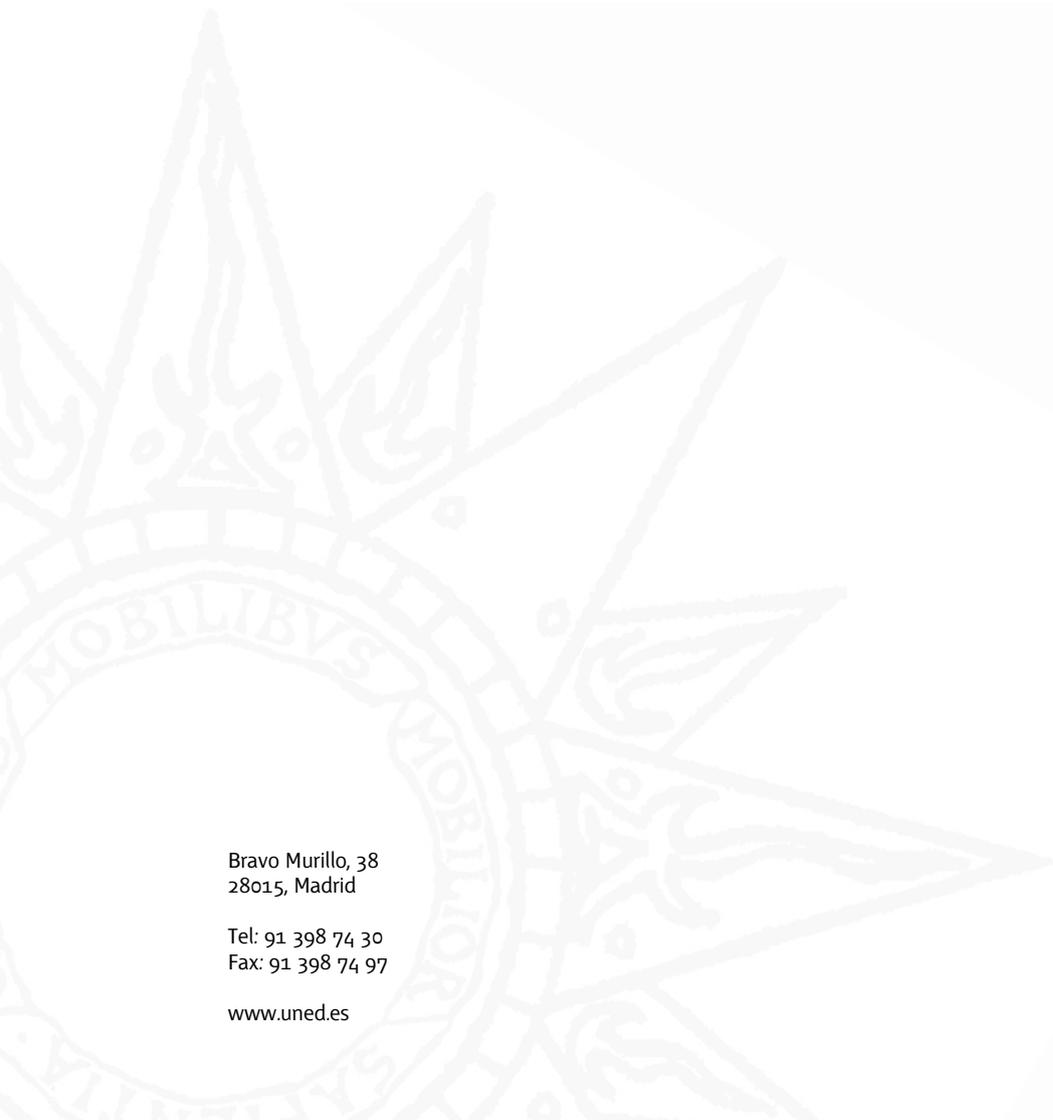
Los candidatos, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o los recursos pertinentes.

En Madrid, a 24 de abril de 2012

Fdo: María Teresa Aguado Odina

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Universidad Nacional de Educación a Distancia

A large, faint watermark of the UNED seal is visible in the background, featuring a sunburst design and the Latin motto 'SALUTEM ET MOBILIBVS ET MOBILIORI' around the perimeter.

Bravo Murillo, 38
28015, Madrid

Tel: 91 398 74 30
Fax: 91 398 74 97

www.uned.es